



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de octubre de 2017
P.I.E. N° 889/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita los antecedentes de la constitución de la Empresa INPOLA CONSULTORES S.R.L., especificando la siguiente información: **a)** Año de fundación, **b)** Año de constitución, **c)** Quiénes son los socios fundadores, **d)** Quiénes son los socios actuales, **e)** Capital pagado a momento de su constitución y las modificaciones realizadas a la fecha y **f)** Capital autorizado a momento de su constitución y las modificaciones realizadas a la fecha.---
2. Informe y remita todas las modificaciones de capital, socios y de otra índole realizadas desde la Constitución de la Empresa Inpola Consultores S.R.L., hasta la actualidad.---
3. Informe y remita copia legalizada de toda la información requerida.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de **Desarrollo Productivo** y Economía Plural

La Paz, **15 ENE 2018**
CAR/MDPyEP/DGAJ/UAJ N° 0239/2017

000054



Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 889/2017-2018

Hermano Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 581/2017/2018, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, relacionada a la Petición de Informe Escrito N° 889/2017-2018; tengo a bien remitir a su Despacho la carta CTA-GAOC-N° 1278/17 que contiene las respuestas a referida P.I.E. para su consideración y fines consiguientes.

Sin otro particular, me despido con toda atención.

[Handwritten signature]
Hno. Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural



ERA/JFLW/JEPC
Adjunto:
cc:



0033